

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 003

CON CARÁCTER UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RAMON & RAMON JHANALECOM CIA. LTDA

En Zamora a los dieciocho días del mes de Abril del 2019, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Pío Jaramillo Alvarado y Padre Buenaventura de la Provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RAMON & RAMON JHANALECOM CIA. LTDA.**, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios.

Preside la sesión el señor **JHANDRY ALEXIS RAMÓN PULLA**, actuando como secretario el señor **RENGEL CUTIÑO RAMON SANMARTIN**, quien efectivamente constato que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía.

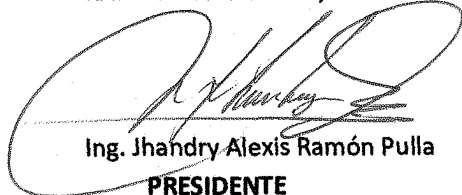
Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General;
- 2) Lectura del informe del Auditor Externo
- 3) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la compañía.

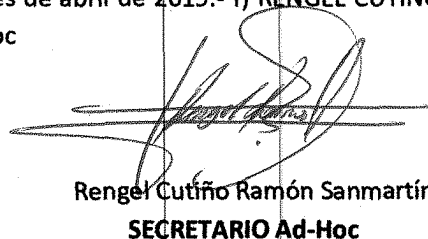
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaro legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos tomo la siguiente resolución:

Aprobar el informe del Gerente General, informe del Auditor Externo y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la compañía.

Con lo tratado y resuelto termino la sesión a las veinte horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firma el presidente de la Junta y el secretario que certifica: En Zamora Chinchipe, cantón Zamora a los 18 días del mes de abril de 2019.- f) **RENGEL CUTIÑO RAMON SANMARTIN**, en su calidad de Secretario Ad-Hoc



Ing. Jhandry Alexis Ramón Pulla
PRESIDENTE



Rengel Cutiño Ramón Sanmartín
SECRETARIO Ad-Hoc

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el libro de actas de Junta General de socios de la **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RAMON & RAMON JHANALECOM CIA. LTDA**, al cual me permitiré en caso de ser necesario.